

ENCUESTA DE OPINIÓN CATÓLICA SOBRE EL ABORTO

CATHOLIC OPINION POLL ON ABORTION

René Pereira Morató¹
Daniel Hernando López Fernández²
Javier Campuzano Terrazas³

Fecha de recepción: agosto de 2017
Fecha de aceptación: octubre de 2017

Resumen

Este artículo expone los resultados de una investigación que explora la opinión de los católicos sobre el tema del aborto⁴. Los encuestados fueron jóvenes, adultos y adultos mayores de las ciudades de La Paz y Santa Cruz. Los temas de indaga-

-
- 1 Boliviano. Sociólogo, Magister en Estudios Sociales de la Población, Docente Emérito de la Carreras de Sociología y de Ing. Geográfica, Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). E-mail: renepereiramorato@hotmail.com
 - 2 Boliviano. Egresado de la Carrera de Sociología, Auxiliar y asistente de investigación-Instituto de Investigaciones Sociológicas IDIS-UMSA. E-mail: danielhernando21@hotmail.com
 - 3 Boliviano. Licenciado en Sociología. Consultor en el Centro de Investigaciones Sociales. Email: ultrajavier384@gmail.com
 - 4 El título del artículo lleva el mismo nombre de la investigación desarrollada a solicitud de la organización Católicas por el Derecho a Decidir (CDD-Bolivia): *Encuesta de Opinión Católica 2017. Opinión y valores, de católicas y católicos sobre derechos sexuales, derechos reproductivos, educación sexual, identidades católicas y expectativas de cambio dentro de la iglesia*. La investigación fue coordinada por MSc. René Pereira Morató; Coordinación trabajo de campo cuali-cuanti: Egdo. Daniel Hernando López Fernández; Equipo de Encuestadores: Ari Kim Sánchez, Belén Araceli Jové Aruquipa, Marina Conde, Rey Max Romero Condori y Daniela A. Espejo Villanueva, todos ellos estudiantes de la Carrera de Sociología - UMSA.

ción tienen que ver con la opinión sobre educación sexual, derechos sexuales y reproductivos en colegios; información sobre métodos anticonceptivos; acceso a dichos métodos por parte de adolescentes y jóvenes y una larga batería de temas sobre el aborto, finalizando con la opinión sobre lo que debe hacer la Iglesia para adaptarse al siglo XXI. En general, los resultados de la encuesta revelan una posición muy abierta de los católicos sobre los derechos sexuales y reproductivos que deben ejercer los adolescentes y jóvenes, incluyendo información y acceso a los métodos anticonceptivos. Esto lleva a pensar que, no obstante la actual prohibición de la Iglesia Católica sobre el uso de métodos modernos de anticoncepción, la población católica que participó del presente estudio muestra una opinión favorable hacia la información y acceso que deben tener los jóvenes. Por tanto, se presenta una suerte de ruptura entre el discurso principista y dogmático de la Jerarquía eclesiástica y la práctica concreta y cotidiana de los católicos de base.

Palabras clave: Aborto, Penalización, Despenalización, Opinión Católica

Abstract

This article presents the results of an investigation that explores the opinion of Catholics on the subject of abortion. The respondents were young, adults and older adults from the cities of La Paz and Santa Cruz. The topics of inquiry have to do with the opinion about sexual education, sexual and reproductive rights in schools; information on contraceptive methods; access to these methods by adolescents and young people and a long battery of abortion issues, ending with the opinion on what the Church should do to adapt to the twenty-first century. Overall, the results of the survey reveal a very open position of Catholics about sexual and reproductive rights that adolescents and young people should exercise, including information and access to contraceptive methods. This suggests that, despite the current prohibition of the use of modern methods of contraception by the Catholic Church, the Catholic population that participated in the present study shows a favorable opinion on the information and access that young people should have. Therefore, there is a kind of rupture between the principled and dogmatic discourse of the ecclesiastical hierarchy and the concrete and daily practice of the basic Catholics.

Key words: Abortion, Penalty, Decriminalization, Catholic Opinion

1. Antecedentes del aborto en Bolivia

El aborto es un *problema de salud pública*. En Bolivia, las limitaciones para interrumpir el embarazo no deseado obligan a que las mujeres aborten en condiciones clandestinas e inseguras, lo que coloca en riesgo su salud y vida. Los motivos por los cuales las mujeres abortan son varios, entre ellos están: pobreza, estado de salud, violación e incesto; sin embargo, todas las causas que inducen al aborto tienen un origen común: *el embarazo no deseado*.

1.1. Magnitud del aborto en Bolivia

Según datos de IPAS (citados en Arévalo y Gálvez, 2011), los casos de complicaciones atendidas por abortos mal realizados o incompletos en centros de salud eran de 15.000 en el año 2005 y de 27.000 en el 2010. Aliaga y Machicao (1995) sostienen que de 10 mujeres en estado de gestación 4 llevan un embarazo no deseado y consiguiente aborto. Se calcula que en Bolivia cada año se producen 40.000 abortos inducidos, 15.000 de ellos con complicaciones por la mala práctica abortiva. Según la Secretaria Nacional de Salud, el 50% de las mujeres que se internan en la especialidad de ginecología es resultado de las complicaciones producidas por abortos mal realizados; asimismo, el 27% de estas mujeres termina muriendo (1995: 7-13). En resumen, el aborto existe y seguirá existiendo. Por su parte, la penalización en casos que no son violación, incesto y riesgo para la salud de la madre sólo oculta y niega el problema. Una de las repercusiones que tiene la penalización del aborto en el sistema de salud es que se gastan muchos recursos financieros y materiales clínicos (en medicamentos y cirugías) para curar las complicaciones producidas por abortos malhechos y en condiciones inseguras y clandestinas.

1.2. Derechos sexuales y reproductivos en la CPE, el Código Penal Boliviano y Sentencia Constitucional

Los artículos de la Constitución Política del Estado que garantizan el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los y las bolivianas no se cumplen totalmente en la práctica.

En Bolivia, el aborto inducido es penado con 3 a 6 años de cárcel por el Artículo 266 del Código Penal⁵, salvo en casos donde el embarazo es resultado de una violación, incesto, rapto no seguido de matrimonio o representa un riesgo para la salud y vida de la mujer. Aun así, es muy difícil obtener la autorización judicial para que se realice el aborto, ya que jueces, policías y médicos obstaculizan el acceso al mismo, argumentando que las mujeres podrían presentar pruebas falsas para obtener el permiso y abortar impunemente. Es decir, se asume que muchas mujeres mentirán alegando que “fueron violadas” con tal de justificar su embarazo y acceder al aborto. De esta forma se vulnera la decisión de las mujeres o las parejas de planificar su fecundidad decidiendo si es oportuno o no tener hijos en determinado periodo de la vida (CAMPAÑA 28 DE SEPTIEMBRE, 2015).

La Sentencia Constitucional 0206/2014 constituye un significativo avance para los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres. Dicha Sentencia agiliza y viabiliza la práctica del aborto en los casos establecidos por el Art. 266 del Código Penal, de manera que ya no se exigen largos trámites para obtener la autorización judicial para acceder al aborto. Gracias a la Sentencia 0206/2014 las mujeres pueden abortar cuando su embarazo es producto de la comisión de un delito, del cual sólo debe presentar una copia de la denuncia para acceder al aborto en un centro médico público o privado.

En un régimen democrático, de derechos y libertades individuales, el Estado, la iglesia y la sociedad ejercen un papel altamente impositivo, ya que se impone la maternidad a las mujeres, sin considerar su criterio. Las leyes, como el Art. 266 del Código Penal, permiten el aborto pero los funcionarios judiciales y hospitalarios encargados de hacer valer estas normativas son los primeros en quebrantarlas y desobedecerlas al impedir el acceso al aborto seguro y gratuito.

5 ARTÍCULO 266.- (ABORTO IMPUNE). Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, no se aplicará sanción alguna, siempre que la acción penal hubiere sido iniciada. Tampoco será punible si el aborto hubiere sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios. En ambos casos, el aborto deberá ser practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer y autorización judicial en su caso.

Cuadro N°1
Complicaciones clínicas por aborto inducido

CATEGORÍA	NÚMERO
N° de abortos inducidos	25.000
N° de Complicaciones por abortos inducidos	15.000
Total de abortos inducidos por año	40.000

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos expuestos por Aliaga y Machicao (1995).

Estimaciones realizadas en Bolivia dan cuenta que se producen 40.000 abortos al año. Las complicaciones por aborto inducido, probablemente en condiciones clandestinas e inseguras, corresponden al 37,5% del total de abortos realizados, estadística que a todas luces sería menor si las mujeres gozaran de mejores condiciones para acceder a un aborto seguro.

Cuadro N°2
Causas de hospitalización ginecológica

CAUSA	PORCENTAJE
Varios	50%
Complicaciones por aborto inducido	50%
Total	100%

Fuente: Secretaria Nacional de Salud (Bolivia) citado en Aliaga y Machicao (1995: 7-13)

La mitad de las mujeres que acuden al hospital por causas ginecológicas lo hacen por complicaciones relacionadas con un aborto inducido, lo que significa un gasto de recursos financieros y de insumos para el sistema de salud, recursos que podrían invertirse mejor en campañas de prevención para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Cuadro N° 3
Complicaciones y muerte de las mujeres después del aborto

CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
Casos de complicaciones post aborto	10.900	72,7%
Muertes por complicaciones post aborto	4.100	27,3%
Total	15.000	100,0%

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos expuestos por la Secretaria Nacional de Salud (Bolivia); Aliaga y Machicao (1995).

El aborto clandestino e inseguro tiene una muy alta probabilidad de generar complicaciones que afectan a la salud de las mujeres. Como muestra el Cuadro Nº 3, más del 72% de los casos de aborto terminan en complicaciones. Asimismo, mientras el aborto no esté despenalizado y la práctica del mismo se continúe realizando de manera insegura, más del 27% de estos casos concluye en muerte.

2. Antecedentes de investigación: encuesta de opinión a católicos

El objetivo de la investigación fue “conocer las creencias, valores y opiniones de católicas y católicos sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, aborto y expectativas de cambio de la iglesia católica”⁶. El estudio se implementó, de acuerdo a requerimientos de CDD (Católicas por el Derecho a Decidir-Bolivia), en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, a la población católica segmentada por grupos generacionales: jóvenes, adultos y adultos mayores. Este artículo expone los principales hallazgos de la investigación.

3. Metodología de la investigación

El estudio de opinión se ejecutó con el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas a propósito de derechos sexuales y reproductivos, aborto y expectativas de cambio en la Iglesia Católica.

Para concretar la *técnica cuantitativa* se dispuso de un cuestionario⁷ cuyas características fueron:

- Breve (no más de 15 preguntas)
- No auto administrado (encuestador-encuestado)
- Predominantemente con preguntas cerradas

El procesamiento de información de los datos cuantitativos se hizo a través del paquete SPSS.

6 Objetivo: Proyecto de Investigación: ENCUESTA DE OPINIÓN CATÓLICA, 2017. MSc. René Pereira Morató, Egdo. Daniel Hernando López Fernández

7 En Anexos se adjunta el cuestionario cuantitativo implementado en la ciudad de La Paz.

Para concretar la *técnica cualitativa* se dispuso de una guía temática⁸ respecto de los temas centrales del estudio, los cuales fueron:

- Derechos Sexuales
- Derechos reproductivos
- Aborto
- Expectativas de cambio en la Iglesia Católica

Esta guía temática sirvió de apoyo para realizar *Entrevistas en profundidad* y *Grupos focales*, dirigida a feligreses, jóvenes y miembros de organizaciones laicas de la iglesia católica, diferenciadas por sexo, edad, estado civil y practicante de su creencia.

Cuadro N° 4

Categorías	Subcategorías
Nivel de catolicismo	<ul style="list-style-type: none"> • Practicante • No practicante
Conformidad con derecho a vivir sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión educación sexual en colegios • Colegios informan sobre métodos anticonceptivos • Acceso de adolescentes a métodos anticonceptivos
Conformidad aborto	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre aborto permitido • Aborto en algunas circunstancias • Aborto bajo ciertas causales
Conformidad sobre cambios de la jerarquía de la iglesia	<ul style="list-style-type: none"> • Debate el uso de métodos anticonceptivos • Debate sobre aborto • Revaloriza el papel de las mujeres dentro de la iglesia • Familias en unión libre • Familias de un mismo sexo

El procesamiento de los datos cualitativos se realizó a través del software MVIO.

⁸ También se adjunta la Guía Temática para grupos focales y entrevistas, implementadas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

En siguiente cuadro resume el operativo de campo con sus respectivas técnicas y cantidad de personas.

Cuadro Nº 5
Implementación de técnicas de investigación

Ciudad	Área	Técnica	Cantidad	Cantidad de Personas
La Paz	Cualitativo	Grupos Focales	2	20
	Cuantitativo	Encuestas	220	220
Santa Cruz	Cualitativo	Grupos Focales	2	20
		Entrevistas	10	10

Total de Personas - CUALITATIVO **50**

Total de Personas - CUANTITATIVO **220**

4. Características de la población objeto de estudio

Los resultados del operativo de campo respecto a grupos de edad demuestran que más del 50% de los encuestados son adultos. La relación de porcentajes respecto a sexo no tiene mucha variación, el 48% son mujeres y 51% hombres (Gráficos: 1 y 2).

Gráfico Nº 1

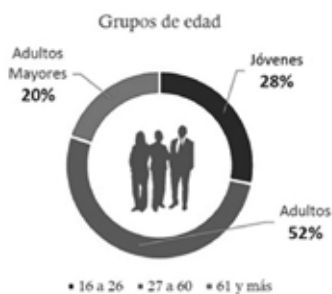
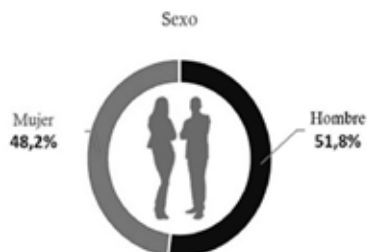


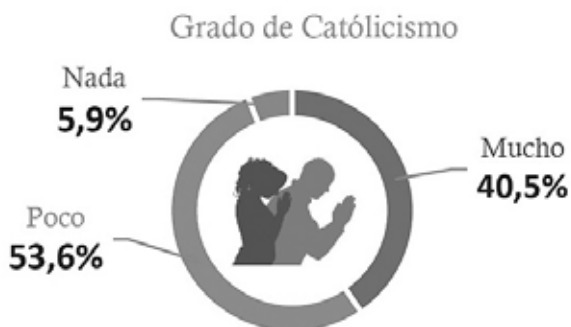
Gráfico Nº 2



5. Identidades Católicas

La identidad de ser católico está asociada sobre todo a la asistencia a misa. Generalmente ésta es ocasional y frecuentemente sustituida por las oraciones. Incluso “hablar” con Dios hace innecesaria la frecuencia de asistir a misa, especialmente en los jóvenes, porque los adultos asisten con más frecuencia. En muchos casos esta religiosidad es inculcada desde la niñez. En relación a las respuestas expresadas por los católicos y católicas se tiene como parámetro la asistencia a misa, en “mucho, poco o nada”. Un 53% expresa que es “poco” católico (Gráfico N° 3), es decir, que sólo en ocasiones o misas especiales se congrega.

Gráfico N° 3



Otra característica señalada en el cuestionario se refiere a los valores más importantes para las y los católicos, entre estos están el amor y el respeto, que corresponden a más del 52% respecto a otros valores, como el perdón, la misericordia, la justicia, la obediencia y la libertad. Además de los valores declarados en la información cualitativa, otros valores fueron identificados a través de los grupos focales y las entrevistas:

- Virginidad antes del matrimonio
- Abstinencia
- Atender al esposo
- Respetar a las parejas

- Relaciones sexuales para la procreación
- Enlace matrimonial en vez de la convivencia
- Cuerpo del hombre y la mujer es sagrado
- Sagrada familia

6. Derechos Sexuales y Reproductivos de jóvenes y adolescentes

Gráfico N° 4

Todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad



Más del 91% de los católicos encuestados está de acuerdo con el derecho que tienen todas las personas de vivir su sexualidad. En general, poquísimas narrativas están a favor de desvincular la sexualidad de la procreación y especialmente se niega el derecho al placer a la población joven. También se encontró con frecuencia que se asocia a la sexualidad con el tabú, es decir, como una práctica clandestina y como un pecado. Los mayores abogan por que las relaciones sexuales deben realizarse en edades convenientes y, además, que estas prácticas deben de estar mediadas por un alto nivel de conciencia y tomándose los cuidados correspondientes. Así mismo, recomiendan no fomentarlas, especialmente en edades jóvenes, siempre tomando en cuenta las consecuencias.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos se encontró que la mitad de la población encuestada usó o usa y la otra mitad no usó y no usa. Las narrativas de los jóvenes señalan que las mujeres están más preocupadas por el uso de anticonceptivos cuando tienen relaciones sexuales. La opinión de los adultos

indica que disponer de métodos anticonceptivos significa fomentar las relaciones sexuales a temprana edad. Se los juzga como peligrosos aunque se cuiden. Este mismo grupo concibe a los jóvenes como descuidados en el uso de anticonceptivos e irresponsables en sus conductas. Los adultos también piensan que el uso de anticonceptivos impide el embarazo y consideran que ello es mejor que cargar con una hija o hijo no deseado.

Respecto a la educación sobre derechos sexuales que se ofrece en colegios, más del 96% estuvo de acuerdo. Sin embargo, jóvenes y adultos indican que no hay programas serios y que los pocos que existen se reducen a informar limitadamente sobre los métodos anticonceptivos. Dado este panorama, no se debe esperar mucho de la educación que se ofrece en esta materia en los colegios, recayendo toda la responsabilidad en los mismos jóvenes. Algún adulto mayor piensa que esta educación debería limitarse a los jóvenes mayores y nunca a los adolescentes y niños. También se sostiene que este tipo de educación ayudaría a cuidar los cuerpos y la sexualidad, así como su respeto.

En relación a que en los colegios se informen sobre los métodos anticonceptivos modernos, más del 92% está de acuerdo, pero también existe la resistencia de integrar estos temas en aquellos colegios denominados conservadores. Algunos evidencian su desacuerdo porque informar sobre los métodos significaría despertar, incentivar y de alguna manera fomentar las relaciones sexuales tempranas. Otros sostienen que la educación sexual debe ir ligada a la información sobre métodos anticonceptivos. Alguna expresión se refirió a métodos de “control” cuando lo adecuado es hablar de anticonceptivos.

La opinión favorable sobre el acceso de adolescentes a métodos anticonceptivos modernos alcanza a más del 71% de los católicos encuestados, no obstante, las narrativas que expresan una opinión abierta de los sujetos de estudio no guarda estricta relación con este alto nivel encontrado, esto porque se cree que promover el acceso a dichos métodos es fomentar las relaciones sexuales y dado el escaso control que tienen los padres sobre sus hijos éstos hacen uso de su libertad, pero sin considerar las consecuencias de sus prácticas. Tampoco se está de acuerdo con una distribución indiscriminada de anticonceptivos, en todo caso se cree que ésta debe ser selectiva, especialmente para las poblaciones mayores.

7. Derechos de las mujeres y aborto

Gráfico Nº 5

Información sobre casos en que el aborto es permitido



Más del 68% de los católicos encuestados está de acuerdo en informar sobre los casos en que el aborto en Bolivia es permitido. Sin embargo, las narrativas de los sujetos de estudio señalan que, en general, este es un tema que no se reflexiona al interior de la iglesia y tampoco la información sobre el aborto en Bolivia está disponible y la que existe no goza del criterio de cientificidad. También se indica que tanto mujeres como varones debieran ser sujetos de la salud reproductiva, esto significa la vasectomía para los varones.

En relación a lo que debería hacer una mujer católica que decidió abortar, más del 53% de los encuestados católicos señala que sólo debe confesarse a Dios y un poco más del 19% indica que no tiene necesidad de confesarlo. Esto significa, en la visión de los encuestados, que el aborto es una transgresión y como tal debe confesarse a Dios o al sacerdote. Otras personas sostienen que la iglesia no debe meterse en estas situaciones, pues no se coloca en el pellejo de las mujeres que toman, por situaciones extremas, esta decisión, añadiendo que el tema del aborto es una decisión propia de las mujeres.

La boleta de encuesta de opinión católica también consultó sobre la opinión acerca de 11 causales o razones para hacerse un aborto.

7.1. Cuando una mujer queda embarazada debido a una violación

De acuerdo 73,6 %

En este caso, se recomienda que la Iglesia Católica sea benevolente, permitiendo el aborto en casos excepcionales. Se debe tomar en cuenta una perspectiva de futuro, porque en general la madre soltera no recibe apoyo y su vida es muy infeliz. Además, el embarazo producto de una agresión permite el nacimiento de hijos no deseados, no buscados.

Por otro lado, se insinúa la ruptura entre los principios de la jerarquía eclesial y la práctica del aborto en situaciones muy concretas. Quienes muestran su desacuerdo con el aborto señalan que los niños son una bendición, que no se debe abortar, porque hay otras alternativas como la adopción de esos niños.

7.2. Cuando una menor de edad queda embarazada debido a una violación

De acuerdo 81,4 %

A excepción de alguna persona que incluso en esta situación considera que el aborto es un pecado grave y que ese embarazo pudo evitarse, la gran mayoría de las personas está de acuerdo con el aborto, esto porque generalmente se da en un contexto de muchas limitaciones como el ser estudiante, no tener el apoyo de la familia y en general situaciones de desamparo.

7.3. Cuando la vida o salud de una mujer corre peligro debido al embarazo

De acuerdo 80,9 %

Algunas narrativas ponen en entredicho el valor de la vida de la madre o el valor de la vida del niño por nacer. Esta es una disyuntiva compleja para determinar. No obstante, alguien sugiere que se debe intentar salvar a la madre cuando ésta sufre algún riesgo en su salud o en su vida. Un criterio disonante

es que aun en esta situación se debe mantener una confianza en Dios y, por tanto, debe cerrarse toda opción para el aborto. Sugieren además que el riesgo de salud de la madre sea valorado según criterios médicos y científicos, así como que la iglesia sea flexible frente este tipo de hechos, tomando en cuenta estos casos concretos.

7.4. Cuando una mujer tiene alguna enfermedad mental

De acuerdo 73,6 %

La información que se da entre la información cualitativa y cuantitativa demarca diferencias respecto a la aprobación o desaprobación del aborto cuando una mujer tiene enfermedades mentales. En lo cualitativo hay voces que indican que pese a los problemas mentales de la mujer, el aborto no sería una opción para quitar la vida. Sin embargo, en lo cuantitativo, un porcentaje mayor al 70% está de acuerdo con esta medida.

7.5. Cuando el feto tiene una malformación que no le permite vivir después del parto

De acuerdo 78,2 %

Las cifras señalan que el aborto debe ser permitido cuando el feto tiene una malformación. Para ello, las recomendaciones del médico son muy importantes en la decisión que asuman las mujeres. Es decir, el futuro con un bebé mal formado debe tomarse en cuenta. No obstante, algunas personas opinan que se debe continuar con el embarazo, a pesar de señales evidentes de una malformación del feto.

7.6. Cuando una mujer se encuentra en situación de calle o pobreza extrema

De acuerdo 42,3 %

Un conjunto apreciable de comentarios evidencian su disconformidad con el aborto por razones de pobreza o situación de calle, ya que arguyen que ello

no es más que una excusa o pretexto para lograr la impunidad del aborto. Sugieren buscar otras opciones, como la adopción de los niños, pero nunca se debe segar la vida de los niños, aunque el futuro de ellos este signado por contextos de alta vulnerabilidad. Pocas voces muestran su conformidad con el aborto en estas circunstancias, justificando que cuando estas mujeres incurrn en esta práctica lo hacen generalmente en lugares insalubres y esa es una situación que determina la alta muerte materna que caracteriza al país.

7.7. Cuando una mujer no cuenta con recursos suficientes para la manutención propia o de su familia

De acuerdo 29,1 %

Es evidente el desacuerdo con el aborto cuando la mujer no dispone de recursos suficientes para la manutención propia o de su familia, argumentando que la pobreza no debe ser una excusa para segar una vida. No obstante, otras voces reportan que no se debería traer niños cuando los hogares se caracterizan por una inestabilidad económica o cuando no hay condiciones para mantener un mínimo nivel de vida. Ello porque esos niños traídos al mundo estarían condenados a la miseria.

7.8. Cuando una mujer es madre de 3 o más hijos(as) y no cuente con recursos suficientes para su manutención

De acuerdo 22,7 %

Aunque se observa una tendencia respecto a que la iglesia, la sociedad y el Estado ven mal a las mujeres con muchos hijos, esta opinión es cuestionable, toda vez que la cultura boliviana en general es pro-natalista. No obstante, en casos particulares se reprocha a las mujeres que tienen muchos hijos y que no cuentan con recursos suficientes para la manutención familiar. Se indica además que en casos de multiparidad acompañada de la pobreza es recomendable el aborto, pero esta opinión es reducida frente a expresiones en las que se piensa que el aborto no es una opción.

7.9. Cuando una mujer es estudiante (menor de edad)

De acuerdo 30,9 %

La opinión que tienen los jóvenes respecto a que una mujer menor de edad, estudiante, realice un aborto debido a cualquier factor, no tiene grandes porcentajes de aceptación. Sin embargo, algunas narrativas consideran que este tipo de causales podría resultar propicias para un aborto, ya que la situación de una menor de edad no es propicia para engendrar una nueva vida.

7.10. Cuando la mujer, sea por el motivo que fuere, no desea tener un hijo/a en ese momento de su vida

De acuerdo 23,6 %

En general, se observa un rechazo al aborto cuando la mujer, sea por el motivo que fuere, no desea tener un hijo en cualquier momento de su vida. En este caso, se pide que sea la pareja, y no sólo la mujer, la que determine la realización o no del aborto. Se plantea, además, que los derechos de las mujeres no deben extenderse a una vida que no les pertenece. Añadiendo que, si bien las mujeres tienen derecho al control sobre su propio cuerpo, este derecho entra en colisión con los roles asignados de estructurar una familia y continuar con la reproducción de la especie.

7.11. Cuando ejerza su derecho a decidir

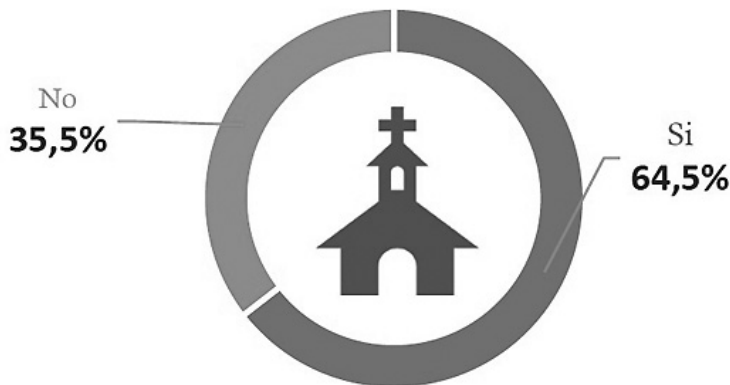
De acuerdo 36,8 %

La mayoría de los encuestados piensa que las mujeres no tienen derecho a decidir, porque la vida es de Dios. No obstante, hay otras voces que indican que las mujeres deben ser consecuentes en la lucha por el ejercicio de sus derechos y por la apropiación de la autonomía de sus propios cuerpos, esto porque muchas veces las mujeres se encuentran coartadas en su libertad de decisión. Entonces, permanece todavía en el imaginario y en la cultura boliviana la idea de que los cuerpos de las mujeres están destinados a la reproducción y a la satisfacción de las necesidades sexuales de los hombres.

8. Expectativas de cambio de la iglesia

Gráfico N° 6

¿Apoyaría o no que la Iglesia Católica permita el aborto en algunas circunstancias?



Más del 64% de los católicos y católicas apoyaría el aborto en algunas circunstancias. Esta tendencia hallada en la encuesta cuantitativa se matiza a partir de las voces de las personas, ya que en algunos casos éstas piensan que la iglesia no se abrirá en sus principios de defensa de la vida y de oposición al aborto. Esta posición queda atenuada por aquella que indica que la iglesia tiene que ser sensible y benevolente frente a la situación de que las mujeres mueren por abortos mal practicados y del hecho de que no se trata simplemente de traer niños al mundo, producto de una violación. Esta visión se refuerza con la opinión de que la iglesia debe respetar la decisión de las mujeres, en tanto personas que han tomado una decisión. Es decir, en ningún caso la iglesia debe condenarlas. También se debe remarcar, en este aspecto, la apertura de la jerarquía de la iglesia católica, el tránsito de la excomunión y ahora el perdón por la confesión cuando una mujer aborta.

8 de cada 10 católicos encuestados está de acuerdo con que la iglesia debe debatir el uso de métodos anticonceptivos modernos. Desde el enfoque cualitativo se indica que esta prohibición de parte de la jerarquía de la iglesia cató-

lica es un equívoco. Muy pocas voces están de acuerdo con esta prohibición. Sin embargo, la jerarquía eclesial mantiene su pensamiento respecto a que las relaciones sexuales sólo deben producirse en función de la reproducción y, por lo tanto, hay muy poca reflexión y debate sobre el placer. Un punto de vista captado en este enfoque observa que hay un cambio respecto a la sexualidad de parte de los adolescentes, consistente en que del tabú sexual se pasó rápidamente al uso de preservativos. Por lo tanto, se estaría reduciendo la dimensión sexual a la práctica empobrecida del uso de anticonceptivos.

9 de cada 10 católicos entrevistados opina que la jerarquía eclesial debe revalorizar el posicionamiento de las mujeres dentro de la iglesia, esto porque desde la visión cualitativa de los sujetos de estudio se critica la posición conservadora y patriarcal de la jerarquía eclesiástica, que centra el rol principal en los hombres y coloca a las mujeres cumpliendo funciones secundarias, donde se prioriza roles de mujer madre, de mujer esposa, de mujer ama de casa, de mujer servidora de Dios.

No obstante que más del 80% de los católicos encuestados opinó favorablemente sobre la unión libre antes del matrimonio, en general, las narrativas cualitativas cierran el paso a esta práctica y la consideran como el inicio de un conjunto de problemas: sería una práctica del sexo por el sexo, sin compromisos por un futuro inmediato. Es decir, esta posición sólo concibe relaciones sexuales dentro del matrimonio. Es más, en la interpretación de algunos católicos, el matrimonio religioso estaría en contradicción con la unión libre, pues el primero sería un mandato de Dios. Por lo tanto, sólo serían aceptables uniones a través del matrimonio. Un poco más de un tercio de la población encuestada opina favorablemente sobre la estructuración de familias encabezadas por parejas el mismo sexo. Evidentemente las narrativas muestran, en general, un rechazo a esta situación, concibiéndolas incluso como un pecado. Las razones que motivan este rechazo son las siguientes:

- Destrucción del concepto de la familia
- La procreación es la finalidad suprema de la conformación de una familia

Se consultó también sobre la opinión que los católicos tienen sobre los cambios que debería operar el actual Papa, Francisco. Los valores más importantes en la encuesta indican, por orden de jerarquía, lo siguiente:

- Cambios respecto a la sexualidad
- Cambios con la normativa actual
- Promoción de la pastoral social

En general, se considera que el distanciamiento de las personas que profesan la fe católica se explica por la resistencia a los cambios que ésta debería realizar. En otras palabras, el dogmatismo que la caracteriza ahuyenta a los católicos. Por tanto, implícitamente parecen recomendar que la iglesia debe evolucionar en sus principios rectores, respetando la decisión de las mujeres, respecto a su cuerpo, sexualidad y reproducción; así como la liberación del actual celibato sacerdotal.

9. Principales hallazgos

Los resultados de esta investigación son efecto de la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos para conocer la opinión de los católicos sobre el aborto. Los sujetos fueron jóvenes, adultos y adultos mayores de las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

Los temas de indagación tienen que ver con la opinión sobre la educación sexual, derechos sexuales y reproductivos en colegios; información sobre métodos anticonceptivos; acceso a dichos métodos por parte de adolescentes y jóvenes; y una larga batería temática sobre el aborto, concluyendo sobre los cambios que debería hacer la Iglesia para adaptarse al siglo XXI.

En general, se observa una posición muy abierta de los católicos sobre temas de derechos sexuales y reproductivos que deben ejercer los adolescentes y jóvenes, incluyendo información y acceso a los métodos anticonceptivos.

Esto lleva a concluir que, no obstante la actual prohibición de la Iglesia Católica sobre el uso de métodos modernos de anticoncepción, la población católica que participó del presente estudio muestra una opinión favorable hacia la

información y acceso que deben tener los jóvenes. Por tanto, se da una suerte de ruptura entre el discurso principista y dogmático de la Jerarquía eclesial y la práctica concreta y cotidiana de los católicos.

De manera particular llama mucho la atención que más del 64% de la población encuestada en este estudio apoyaría que la Iglesia Católica permita el aborto en algunas circunstancias. Este es un dato fuerte que debe ser difundido, pues lo que se muestra en los medios masivos de opinión, a propósito del actual debate sobre el Código Penal, sugiere la idea de un único y granítico posicionamiento discursivo contra el aborto por parte de los católicos. Sin embargo, las innumerables narrativas y testimonios que se señalan en esta investigación expresan voces disruptivas del pensamiento oficial y, por tanto, son síntomas de un interesante quiebre entre el discurso oficial y la práctica diaria.

También se encontraron muy altos niveles de opinión favorable al aborto por parte de los católicos en las causales que se encuentran en el actual Código Penal, como son embarazos producidos por violación, cuando está en riesgo la vida de la madre y cuando existe una malformación fetal. No obstante, coincidiendo con un reciente estudio realizado, se encontraron altos niveles de desacuerdo con el aborto relacionados con las nuevas causales que hacen parte del actual proyecto de nuevo Código Penal, como son: embarazos en mujeres en situación de calle o extrema pobreza, cuando no disponen de recursos suficientes, cuando tienen muchos hijos y no cuentan con recursos para su manutención.

Como reflexión final habrá que afirmar que no se quiere promover el aborto dentro de las políticas públicas, pero probablemente liberarlo de la reprobación, del castigo y la penalidad mostraría una Iglesia benevolente, ética y solidaria con el grave problema del alto número de muertes de madres que caracteriza al país y la alta vulnerabilidad de niños traídos al mundo en condiciones no adecuadas.

Bibliografía

Aliaga, Sandra y Ximena Machicao (1995). *El aborto una cuestión no solo de mujeres*. La Paz: Impresiones Huellas SRL.

Arévalo, Hugo y Alberto de la Galvez (2011). *Las cifras Hablan. El aborto es un problema de salud pública*. La Paz: RuizmiereConsulting and Research.

CAMPAÑA 28 DE SEPTIEMBRE (2015). *La desconstitucionalización de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*. Bolivia: SAAF-Fondo de acción para el aborto seguro.

Anexo 2

Guía temática para los grupos focales

Lugar: _____

Ciudad: _____

Nombre o características del grupo: _____

Número de Integrantes: _____

Fecha: _____

Preguntas:

1. ¿Cuál es la opinión del grupo respecto a que cada embarazo sea deseado y que toda persona joven (hombre – mujer) debe alcanzar su pleno desarrollo personal?
2. ¿Qué relación tiene el ser católico practicante con el aborto?
3. ¿Ustedes creen que los principios católicos discrepan con las actuales normas legales en las que se permite el aborto?:
 - Cuando una mujer quedó embarazada debido a violación;
 - Cuando la vida o salud de la mujer corren peligro;
 - Cuando el feto tiene una malformación que no le permite vivir después del parto
4. Si hubiera programas exitosos de prevención de embarazos no deseados en el país, probablemente no hubiera demanda por abortos. ¿Por qué cree el grupo que no hay programas de prevención exitosos en las escuelas y colegios respecto a educación sexual; uso de métodos anticonceptivos?
5. ¿Qué opinión tiene el grupo sobre el derecho que tienen las mujeres sobre sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción y el pensamiento de la jerarquía católica sobre esto?
6. ¿Qué opinión tiene el grupo sobre la prohibición por parte de la jerarquía de la iglesia católica sobre el acceso universal a los métodos anticonceptivos modernos?
7. ¿Qué opinión tiene el grupo de aquellas mujeres que tuvieron un embarazo no deseado y se encuentran en situación de calle o pobreza extrema; es madre de 3 o más hijos(as) y, es estudiante (menor de edad)?
8. ¿Qué cambios espera el grupo que la iglesia católica deba tener sobre el aborto?

